

Tabaco y GES

●En su última cuenta pública, el Presidente Gabriel Boric anunció la incorporación de nuevas patologías al sistema de Garantías Explícitas en Salud (GES), el cual entrega acceso a tratamientos médicos para los afiliados de Fonasa e Isapres en un total de 87 problemas de salud.

Una de ellas es que, a contar del 1 de diciembre, se brindará atención psicológica para las personas que dejan el consumo de tabaco. Una muy buena noticia para abordar un tema relevante en salud pública, ya que, a pesar de algunos indicadores a la baja

en la última década, seguimos siendo el país más fumador de Latinoamérica.

A lo anterior se suma el auge de los cigarrillos “artesanales” o enrollados, electrónicos y vapeadores, todos de fácil acceso y popularizados especialmente entre jóvenes y adolescentes, lo que constituye un nuevo foco de preocupación sanitaria.

A modo de ejemplo, la Asociación de Consumidores Vapeadores de Chile afirma que ya hay más de 350.000 usuarios de este producto en el país. La falta de regulación efectiva en los últimos años permitió su expansión sin controles, dando paso a una falsa sensación de seguridad. Sin embargo, diversos estudios han demostrado que el uso de estos dispositivos puede tener efectos perjudiciales similares a los del tabaco tradicional.

Javier Gárate